

MUNICIPIO DE MACHETA

Nit: 899999401-1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000591

13/08/2026

EL (LA) SECRETARIO (A) DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES AUXILIAR:2.3.2.41.24-Centro de Vida Sensorial UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4104-Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar SUBPROGRAMA: 1500-Intersubsectorial Desarrollo Social PRODUCTO: 4104020-Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. META: 146-Garantizar al 100% el funcionamiento del Centro de Vida sensorial en el municipio durante el cuatrienio PROYECTO:2024254260013-Apoyo a los grupos más vulnerables en el municipio de Machetá, Cundinamarca FUENTE:1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	CASTILLO HERNANDEZ YAZMI	10,000,000.00

MUNICIPIO DE MACHETA

Nit: 899999401-1

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL

10,000,000.00

A FAVOR DE: CASTILLO HERNANDEZ YAZMIN ELIANA

REPRESENTANTE CASTILLO HERNANDEZ YAZMIN ELIANA

DISPONIBILIDAD 2026000387 DIS

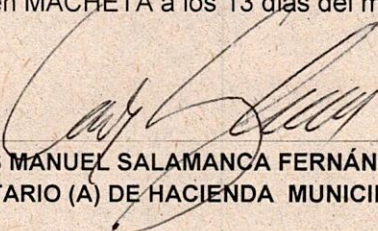
NIT: 1072446724

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

CONTRATO 202 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD BENEFICIARIA DEL CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE MACHETA, CUNDINAMARCA

Se expide en MACHETA a los 13 días del mes de Agosto de 2026



CARLOS MANUEL SALAMANCA FERNÁNDEZ
SECRETARIO (A) DE HACIENDA MUNICIPAL

CARGO FINANCIERO

Elaboró: CARLOSM

Modificó: